Pedro Miguel Etxenike es distinguido como miembro de la Real Academia de Ciencias belga

EL RECTOR DE LA UPV HA DESTACADO QUE EL CIENTÍFICO ES UNO DE LOS MÁS **"IMPORTANTES DE EUSKADI"**

DONOSTIA. El profesor de la Universidad del País Vasco Pedro Miguel Etxenike fue nombrado, recientemente, miembro de la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica (Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique), en su sección de Ciencias.

Una distinción que en palabras del rector de la Universidad del País Vasco, Iñaki Goirizelaia, constituye "un orgullo" para toda su institución. En un comunicado hecho público ayer la citada universidad explicó que este nombramiento se produjo junto al de otros distinguidos científicos tales como el profesor e investigador, Jean Marie Lehn, Premio Nobel de Química en 1987.

Asimismo, el rector Goirizelaia valoró al profesor de la Universidad del País Vasco como "uno de los científicos más importantes de Euskal Herria".

Además, el rector recordó que el físico navarro es Catedrático en Física de Materia Condensada en la UPV, ha sido consejero del Gobierno vasco y es miembro, entre otras instituciones, de la Comisión Trilateral y Consejero de IDOM y Mapfre Norte.

Pedro Miguel Etxenike. FOTO: DEIA

Asimismo, añadió que, actualmente, es presidente del Donostia International Physics Center y del CIC Nanogune, así como presidente de la Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras Jakiunde fundada el 25 de octubre del 2007.

PREMIOS OTORGADOS La universidad destacó que entre sus distinciones, se encuentran el Premio de Euskadi de Investigación, el Premio Iberdrola, el Premio Max Planck, el Premio Dupont de Ciencia, el Premio Príncipe de Viana de la Cultura, el Premio Nacional de Investigación Blas Cabrera o el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica.

Pedro Miguel Etxenike, entre los premios adquiridos, también ha sido condecorado con las Medallas de Oro de Donostia, Gipuzkoa, UPV y Real Sociedad Española de Física.

A juicio del rector de la UPV, este profesor ha contribuido "con su trabajo y con su particular visión a crear un polo de excelencia en el campus de Ibaeta, con el Donostia International Physics Center, Centro Mixto con el CSIC y Nanogune".

Así, según manifestó Goirizelaia su "capacidad de reflexión" le ha permitido "aportar un análisis del humanismo desde nuevos presupuestos, situando a la ciencia en el núcleo del saber y conciliando el conocimiento científico con las artes, la filosofía y los estudios sociales". **>AGENCIAS**

La Escuela de Ingenieros de Bilbao arranca el curso con un 5% más de estudiantes que en 2008

659 PERSONAS SE HAN MATRICULADO PARA EL CURSO 2009-2010

El centro vizcaino inauguró ayer la novena aula de empresa, el AIRg, dedicada al sector medioambiental

BILBAO. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Bilbao inició ayer el curso con un 5% más de estudiantes respecto al pasado año académico 2008-2009. Además, se inauguró su novena aula de empresa, el AIRg, dedicada al sector medioambiental y especializada en el control de aerosoles. Un total de 659 personas se matricularon en el curso académico 2009-2010 en las ocho especialidades que se imparten en Bilbao. El número de matrículas experimentó un crecimiento del 5% respecto al año anterior, y de un 11,9% si se compara con las registradas al inicio del curso 2007-2008.

"Junto a la tradición y valoración social de la Escuela –que con sus 110 años de trayectoria constituye uno de los primeros centros universitarios del País Vasco–, las jóvenes generaciones parecen apostar por las carreras técnicas, que propician una alta cualificación, una excelente valoración en el ámbito profesional y un ingreso en el mercado laboral más fácil", sostuvieron responsables de la Escuela, quienes añadieron que su alumnado cuenta con "uno de los mejores ratios de acceso al empleo en el ámbito universitario vasco y estatal".

En cuanto a las especialidades de ingeniería, la Industrial sigue siendo la más demandada, con casi un 53%. Le siguen Telecomunicaciones (15%), Organización Industrial (10%), Sistemas de Telecomunicación, Química y Telemática (con el 5% cada una), Automática (3%) y Materiales (2%). **>E.P**

Imagen previa a la firma del convenio para la creación del aula. FOTO: DEIA

Nueva aula de empresa

Coincidiendo con el inicio del curso académico, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao puso en marcha una nueva Aula de Empresa, dedicada a la Ingeniería Ambiental con la que pretende potenciar la formación en esta materia que ya recibe el alumnado de las titulaciones de Ingeniería Industrial y Química. La creación del aula ha sido posible gracias al convenio firmado con el Grupo AIRg, dedicado al desarrollo de soluciones avanzadas para el control de la contaminación atmosférica. El convenio permitirá la realización de prácticas y proyectos de Fin de Carrera en las instalaciones de la empresa, y ofrecerá además la posibilidad de asistir a seminarios especializados a los estudiantes de la Escuela. Para este primer curso está previsto que se realicen cinco proyectos y que cerca de una veintena de jóvenes puedan asistir a los seminarios. La de AIRg es la novena Aula dedicada en exclusiva en la Escuela a desarrollar proyectos vinculados a compañías concretas (Gamesa, Ormazabal, Robotiker y ZIV) o sectores con necesidades "muy específicas" como el de Ecodiseño, Aeronáutica y Máquina-Herramienta. **>E.P.**

La UPV crea un sistema para corregir errores sintácticos en euskera

SAROI ES UNA HERRAMIENTA **"FLEXIBLE Y FÁCIL"**, SEGÚN AFIRMA SU INVENTORA, MAITE ORONOZ ANCHORDOQUI

BILBAO. Una investigadora de la UPV/EHU ha desarrollado un nuevo sistema llamado Saroi para detectar y corregir errores sintácticos en euskera. "Saroi es una herramienta flexible y fácil de usar, y es capaz de trabajar con características lingüísticas de distintos niveles", explica su autora Maite Oronoz Anchordoqui (Hondarribia, 1972).

La investigadora advierte de que el euskera está en proceso de estandarización, es rico en dialectos y está rodeado de otros idiomas fuertes, por lo que "es habitual que los usuarios se alejen de las estructuras lingüísticas establecidas por las normas de Euskaltzaindia".

En su trabajo de investigación titulado *Desarrollo de recursos para detectar y corregir errores sintácticos en euskera: fechas, locuciones posposicionales y concordancia* ha detectado errores en las fechas, en las locuciones posposicionales y, sobre todo, en la concordancia entre el verbo y los elementos que ejercen la función de sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Maite Oronoz Anchordoqui es licenciada en Informática, investigadora del grupo IXA desde 1996 y profesora auxiliar en la Facultad de Informática de la UPV/EHU desde 2001. Su tesis ha sido dirigida por Arantza Díaz de Illarraza y Koldo Gojenola del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Facultad de Informática de la UPV/EHU. **>VASCO PRESS**

Absuelven a una mujer que no compartió un premio de la ONCE con dos amigas

EL **GALARDÓN** NO RECAYÓ EN EL NÚMERO QUE JUGABAN LAS TRES, SINO EN OTRO QUE LE REGALÓ EL **VENDEDOR**

DONOSTIA. Una mujer agraciada con 35.000 euros en el sorteo de la ONCE ha sido absuelta de un delito de apropiación indebida que le imputaban dos amigas con las que jugaba, ya que el premio no recayó en el número que las tres compartían sino en otro que le había regalado en exclusiva el vendedor de cupones. Según la sentencia del caso, desde hace años la procesada era la encargada de adquirir cada viernes al mismo vendedor de la ONCE tres cupones que terminaban en el número 5, a los que jugaba junto a otras dos amigas y compañeras de trabajo. El 4 de enero de 2008 la procesada acudió a su kiosco habitual situado en Oiartzun y pidió los tres cupones, momento en el que, "como compensación y agradecimiento por la fidelidad" de compra, el vendedor le dio un cuarto boleto, al tiempo que le decía: "toma, para ti". Este último cupón resultó premiado con 35.000 euros, momento en el que la inculpada comunicó a sus compañeras que el billete agraciado era un regalo que le había hecho a ella, "exclusivamente" y por lo que "no tenía la obligación de compartirlo". **>EFE**